

- MEMORANDUM ESPECIAL -

Los fondos concedidos por el Congreso para gastos del Plebiscito y su preparacion desde el año 1921, suman sesenta y seis millones de pesos.

La Comisión ha podido formarse el concepto que esta enorme cantidad ha sido gastada sin control y sin preocuparse en absoluto de defender los intereses fiscales, importando algunos gastos malversaciones de fondos o verdaderos derroches que constituyeron una chuña de los dineros nacionales.

En síntesis entre otras, estas irregularidades, son las siguientes:

1.) CONTRATO FRANCKE JULLIAN, -Fallo Mardones.

La reclamación presentada al Gobierno por esta firma y cuya solución se dejó al árbitro Sr. Francisco Mardones, como lo establece en su informe el Ingeniero de la Provincia de Tacna Sr. Mujica, fué una verdadera estafa. *El Sr. Mardones recibió f15000 del fisco por este informe.*

Antes que el árbitro conociera la materia que debía resolver el Ministro de Relaciones Sr. Jorge Matte ordenó "anticipar a cuenta del fallo" a los S.S. Franke Jullian ochocientos mil pesos.

Después sin oír al Ingeniero encargado de la defensa de los intereses nacionales se aceptó el fallo del Sr. Mardones que significa para el Fisco una pérdida de mas de un millon y medio de pesos.

El propio Ingeniero de la casa reclamante Sr. Llona ha declarado que esta reclamación no tenía base alguna. Además los contratistas colocaron techo de carton alquitranado a los hoteles plebiscitarios, burlándose en ésta forma de las clausulas de su contrato. Esto fué comprobado por el propio árbitro Sr. Mardones quien aceptó estos procedimientos irregulares.

La razón que se ha dado para justificar el procedimiento del Ministerio es que los contratistas habrían paralizado todas las obras si el Gobierno no hubiera accedido a sus peticiones.

Esta explicación de que la situación internacional obligaba al Gobierno acceder a la presión que hacían los S.S. Fran-

//

ke Jullian es infantil y dictada solo por las personas que desean justificar una cosa que no tiene justificación honrada.

Los S.S.Francke Jullian, segun resa su contrato, nada ponian sino sus servicios profesionales, el Fisco pagaba operarios, los materiales etc.etc., no teniendo estos señores sino un tanto por ciento del valor total de los trabajos como comisión por la dirección técnica de ellos.

Si pretendian paralizar las obras el Ministerio pudo rescindir el contrato y hacer los trabajos directamente por sus Ingenieros de Provincia con una evidente economia para la nación.

El temor de paralización de las obras era pues infundado y la explicación bastante peregrina.

2.) CONTRATO CASTAGNETO.

Consideramos sus precios exajerados. Se contrató la alimentación de los Abogados y empleados plebiscitarios a razón de sesenta pesos diarios por persona.

La alimentación de los nativos que segun los Capitanes-señores Silva y Valenzuela era inferior a la de tropa fué contratada a razón de catorce pesos diarios (la de tropa por los mismos S.S.Castagneto en Tacna vale actualmente dos pesos noventa y seis centavos diarios.)

Muchos nativos prefirieron recibir de los S.S.Castagneto diez pesos diarios y con éste dinero pudieron comer mejor en otra parte.

Se arrendó el Hotel Palace en doce mil pesos mensuales y se sub-arrendó a Castagneto en seis mil, debiendo además pagar el Fisco \$.40.00 por cada pieza desocupada que tuvieron.

Segun declaraciones de varias personas el representante de estos S.S.colocó indebidamente varias sumas de dinero haciendo aparecer como llegado a los hoteles a la jente con dos dias de anticipación, haciendo figurar presente jente que no lo estaba y otras irregularidades por el estilo.

3.) MUEBLES, AUTOS Y UTILES.

Se invirtieron dos millones doscientos mil pesos en compra de muebles, alfombras, autos etc.-

///

///

Estas compras se hicieron sin método ni control. Se pagaron precios exesivos. (Algunas ocasiones tres veces su valor.)

El número de especies adquiridas no corresponde a las necesidades que debían llenar.

La Comisión necesita trasladarse a Tacna para ubicar el destino de lo adquirido y controlar su liquidación que, por informaciones que tiene, fué una verdadera chuña.

La persona que compró los muebles, por indicación de don Agustín Edwards, fué su hermano don Raúl el que, según consta de los Libros de Contabilidad de algunas casa comerciales, recibió como comisión la cantidad de setenta y un mil pesos (\$.71.000.) (según cheques y documentos).

Falta comprobar en otras casas que actualmente se investiga.

El Sr. Raúl Edwards recibía un sueldo de cuatro mil pesos mensuales, casa, comida, servidumbre, extras y licores en total de seis mil setecientos pesos al mes (\$.6.700.)

4.) SUELDOS.

Se pagó sueldos a todo el que fué a Tacna prestando o no servicios por varios millones de pesos.

A los Abogados, sueldo, gastos de representación etc \$.11.700 mensuales.

Al Intendente Sr. Barceló \$.6.000.-

" Doctor Noé " 6.000.-

5.) GRATIFICACIONES.

Se pagaron \$.250.000 mensuales de gratificaciones a empleados públicos, obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz, militares y marinos.

A LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA Y DE APELACIONES.

El Sr. Risopatron exigió por salir de Santiago \$.35.000 que se le pagaron.

El Sr. Urzúa exigió por salir de Santiago \$.20.000 que se le pagaron.

El Sr. Anguita exigió por salir de Santiago \$.15.000 que se le pagaron.

///

IV.

ADEMAS DE SU SUELDO MENSUAL RECIBIERON COMO VIATICOS:

El Sr. Risopatron	\$4.000 mensuales
" " Anguita	" 3.000 "
" " Urzúa	" 2.000 "

Casa, comida, extras, licores para sí y cuatro miembros de su familia y auto Buick para su servicio personal.

El Tribunal que formaron los dos primeros funcionó cuatro meses y solo hizo dos citaciones pero costó al Estado la suma de \$128.500.-

Otro: El Sr. Luis Risopatron recibió f 30000 para prepararse y viaje a Tacna. Este Sr. era de la comisión de límites -

PERSONAL CLAVE.

El personal de la Sección Clave del Ministerio, el Secretario del Ministro y el Jefe de la Sección Tacna recibieron además de sus sueldos Ministeriales una gratificación mensual por el recargo de trabajo durante el período plebiscitario, ascendente a mas de ochenta mil pesos, sin embargo se les dá una gratificación final extraordinaria equivalente a cuatro meses de sueldo por un valor total de \$77.300 entre otras a las siguientes personas:

Sr. Eduardo Cristi, Jefe Sección Tacna \$12.000, a los restantes ente nueve y tres mil pesos.

No recibió la gratificación de nueve mil pesos que iba a dársele el Oficial de Clave Sr. Buzoni por considerar que sus trabajos extraordinarios estaban suficientemente pagados con la gratificación mensual que había recibido.

Autorizó este gasto innecesario de \$77.300 el Ministro Sr. Jorge Matte.

6.) ALIMENTACION.

La casa ocupada por el Sr. Edwards (4 personas) gastó mensualmente en alimentación \$18.000 mensuales.

La del Sr. Arteaga " 9.000 " *nueve mil*

Hubo un completo desorden en este sentido y abuso del contratista que se aprovechó de la situación cobrando demás.

7.) ACUERDOS.

Todo nativo que se llevó al horte se le fijó un sueldo que varió entre \$10.000 mensuales (Sr. Armando Palacios) y \$400.00; cuatrocientos pesos, varias fueron con familia, dos o tres her -V.

V.

manos, con sueldo de tres a ocho mil pesos mensuales.

Se gastó por este capítulo varios millones .

Ha denuncias que comprobar sobre pago de estos emolumentos. Se hacia figurar a la jente recibiendo una cantidad superior a la que realmente recibía. Suplantaciones de personas ausentes i otras.

8.) INDEMNIZACIONES.

Se pagó a jente que se devolvió al sur por un valor de un millon doscientos mil pesos, no se explica la razón.

También se indemnizó a una señorita Brizeti con \$.5.400.- La Comisión ignora que clase de servicios prestó en Tacna y Arica.

9.) GASTOS DE CAPORALES Y ESCUELA DE NATIVOS.

Se pagó en sueldos de Cabos de cuadrilla y mantenimiento de la Escuela Plebiscitaria \$.44.000 mensuales.-Aparte de los Inspectores de caporales.

Se nos informó que se pagaba diez pesos diarios-a cada nativo para que fuera a aprender a firmarse.

10.) ARRIENDOS.

No obstante la enorme cantidad de muebles comprados se arrendaron numerosas casas amobladas por un cánon de \$.1.000 a \$.2.000 mensuales. Varias otras sin muebles con valor de \$.1.500 a \$.300.00 mensuales.

Si se toma en consideración el valor real de los arriendos en Tacna y Arica puede estimarse que se pagó tres veces lo que correspondía.

11.) PASAJES Y FLETES.

Se gastó una cantidad superior a dos millones por éste capítulo.

Hubo un derroche injustificado en la concesión de camarotes de lujo a numerosas personas que ni tenían carácter oficial alguno.

Por ejemplo se dió camarote especial a una señora Escobar, a la esposa e hijos del Sr. Arteaga, al Dr. Noé, a don Carlos Larrain Claro etc. etc.

Se pagó pasajes a familias enteras: esposas, hijos, suegra

VI.

y nueras.

Se dió pasajes para viajes de recreo al Sur de Chile etc.

12.) RADIOS Y GASTOS INOFICIOSOS.

Se gastó alrededor de \$.400.000 en una instalación de radio que nunca pudo comunicarse con Santiago, Este gasto inoficioso pudo ser evitado.

El contrato éste lo tomó don Ricardo Edwards.

Los seguros fueron contratados al Sr. Raúl "

Los muebles los compró el señor " "

La casa donde se compró los muebles fué donde tenía cuenta comercial don Agustin Edwards.

Se gastaron alrededor de \$.20.000 en unas canchas de Tennis Alquiler de autos \$.6.500 mensuales. -\$.30.000 en una fábrica de hielo.

Se gastaron \$.75.000 en combustibles y ropa para los baños de los señores plebiscitarios.

13.) CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES.

Se gastaron alrededor de \$.20.000.000 en obras públicas. Se pagó dos veces el valor real de estas obras. *por no haberse tomado oportunamente medidas de precisión.* Se arreglaron diez casas de las arrendadas gastándose en una sola de ellas de un Sr. Lopezhandía \$.30.000 otra por \$.16.800 etc.

Habria sido preferible comprarlas.

14.) RECIBOS SIN COMPROBACION.

Numerosos funcionarios y miembro del Ejército recibieron dinero bajo su sola firma sin que se haya rendido cuenta de su inversión hasta la fecha.

La Comisión necesita trasladarse a Arica y Tacna para revisar la Contabilidad de la casa Castagneto en la parte relacionada con el Plebiscito e igualmente investigar lo relacionado con la recepción y liquidación de los muebles, útiles etc., y constatar en el terreno numerosos denuncios de irregularidades.

En la actualidad y asesorado por el Ingeniero de la Provincia de Tacna Sr. Mujica y por el Arquitecto de la Direc-

VII.

ción de Obras Públicas Sr. Doren, estudia y revisa las cuentas de la casa Francke Jullian y Cia. y a la vez hace el Inventario Jeneral de los muebles, autos y útiles adquiridos.

Santiago, 19 de Abril de 1927.

José A. Varquez *Adolfo Sandoval*

